



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE DEFENSA
SANTO DOMINGO, D.N.

“TODO POR LA PATRIA”



Circular No.1

El Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Defensa, atendiendo a las atribuciones que pone a su cargo el Art. 81 del Reglamento No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones Públicas, dispone la presente circular, con la finalidad de responder las inquietudes de los interesados en participar en el proceso de referencia **MIDE-MAE-PE-2021-001**, para la adquisición de combustibles.

Pregunta: 1

Estamos interesados en participar en la licitación de combustibles del Ministerio de Defensa MIDE-MAE-PEUR-2021-0001 y tenemos la siguiente pregunta:

- **Nuestras denominaciones son de RD\$100.00, RD\$500.00 y RD\$1000.00 podemos participar con estas denominaciones?**

Respuesta: Los oferentes/proponentes deberán presentar todas las denominaciones y suministros a granel solicitada en la ficha técnica anexo al pliego de condiciones específicas, (LOTE UNICO).

Pregunta: 2

Estimados estamos interesados en participar en el Proceso de Licitación MIDE-MAE-PEUR-2021-0001 Por lo que realizamos la Siguiete Consulta:

Verificamos el Numeral 3.4 Criterios de Evaluación, Situacion Financiera:

Indice de Solvencia B) Indice de Liquidez Corriente C) Indice de endeudamiento

Observamos donde indica que en caso de No Cumplir alguna, no será objeto de Calificación en este Criterio. En este sentido el Oferente que no Cumpla con algunos de los Indice antes mencionado la oferta será Descalificada?

Respuesta: Visualizar el punto 3.5 Fase de Homologación del Pliego de Condiciones Especificas y la Enmienda No.1 Anexo al portal transaccional.

COMITÉ DE COMPRAS (MIDE)



MANUEL D.J. FIGUERO MERCEDES,
Coronel Piloto, FARD.
Miembro



Lic. JOAQUINCITO BOCIÓ FAMILIA,
Coronel Abogado, ERD., (M.A).
Asesor Legal



WILSON S. BRITO MEJÍA,
Tte. Coronel ERD.,
Miembro



Lic. RAMÓN ANT. NÚÑEZ ACOSTA,
Capitán de Corbeta Contador, ARD.
Miembro



ERICKSON BURGOS CABRERA,
Coronel, ERD.

